La fuerza que transforma Bolivia

CD - 009

INFORME

CITE: N° YPFB-GNCO-II-30/2015

OBJETO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSMISION DEL BUC ANTENA MAESTRA CNMCH"
CÓDIGO: EPNE-CNMCH-83-15

A	:	Lic. Carmen Maria Torrez Aguilar **RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - R.P.C.**
DE	:	**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**
REF	:	**INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**
FECHA	:	Villa Montes, 06 de Octubre del 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar
DIRECTORA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN GNCO - Y.P.F.B.

Señora Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

Ing. Bernardino Zapata Marze
VPACF YPFB

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Control del Centro Nacional de Medicion y Control Hidrocarburifero, mediante carta Cite: VPACF – CNMCH 270/2015 de fecha 14 de Agosto de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSMISION DEL BUC ANTENA MAESTRA CNMCH adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario GNCO-001 PAC (Programa Anual de Contrataciones)
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas, incluyendo validaciones de la Unidad de Seguros y Tributos Corporativos.
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° CNMCH – 096.
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° 521 de fecha 17 de agosto de 2015, por Bs. 218.398,00 (Doscientos Dieciocho Mil Trescientos Noventa y Ocho 00/100 Bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 24120 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinarias y Equipos".

Abog. Franz Jaldín Bañez
GNCO - PRS
YPFB

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

Ing. Manuel Francisco Lara Coronado
VPACF-CNMCH
YPFB

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por la Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.

2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores, se adjunta anexo de invitaciones.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE BUC 40 W AGILIS	2	servicio	16.205,18	32.410,36
2	SERVICIO DE REPARACIÓN DE BUC 40 W AGILIS	2	equipos	73.659,98	147.319,96
3	SERVICIO LOGÍSTICO (TRANSPORTE, EXPORTACIÓN TEMPORAL DE BUCs)	2	servicio	19.333,35	38.666,70

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: N° RPC-VPACF-M-CC-087/2015 de fecha 28 de Septiembre de 2015, la Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Bernardino Zuna Marze	Jefe Unidad de Control CNMCH.
Manuel F. Lara Coronado	Fiscal Sala de Control – CNMCH.
Franz Jaldin Brañez	Analista de Contrataciones – GNCO.
German J. Ticona Mamani.-	Jefe Unidad de Evaluación y Adjudicación – GNCO

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722634 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 10:00 del día 02/10/2015, se recibió dos ofertas en sobre cerrado, registradas en el formulario de Control de Recepción de Ofertas, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE DE RECEPCION DE OFERTAS				
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	OBSERVACIONES
1	STS BOLIVA LTDA	02/10/2015	08:35	NINGUNA
2	PRAGMATIC SOLUTIONS	02710/2015	09:55	NINGUNA

3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instalo el acto de apertura de ofertas a horas 10:30 de fecha 02 de octubre de 2015, aplicando la metodología ***Presentó/No Presentó*** en el Formulario V-1 de los documentos solicitados, que forma parte del acta de apertura de ofertas adjunto a la carpeta del proceso.

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

El Comité de Contratación en el marco de sus funciones, procedió a la evaluación de las ofertas presentadas:

4.1 Verificación SICOES

En Base a lo descrito en el RE-SABS-EPNE YPFB y en el marco de las Políticas y Lineamientos Corporativos, con carácter previo a la Evaluación Preliminar **(Anexo 1),** se establece según reportes y antecedentes adjuntos del SICOES lo siguiente:

a) Los ofertantes que presentan Contratos, Órdenes de Compra/Servicio resueltos y/o desistimientos de Contratos, Órdenes de Compra/Servicios y no están impedidos, son:

N°	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT
1	STS BOLIVA LTDA	4247448011
2	PRAGMATIC SOLUTIONS	1020751026

4.2 Evaluación Preliminar

El Comité de Contratación, en sesión reservada y según la verificación de presentación de documentos del Acto de Apertura, determina aplicando la metodología cumple /no cumple según Formulario V-1 **(Anexo 2),** lo siguiente:

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / DESCALIFICADA	JUSTIFICACIÓN Y CAUSAL EN CASO DESCALIFICACIÓN
1	STS BOLIVA LTDA	CUMPLE	HABILITADA	---
2	PRAGMATIC SOLUTIONS	CUMPLE	HABILITADA	---

GERENCIA NACIONAL DE CONTRATACIONES CARMEN TORREZ AGUILAR GNCO Y.P.F.B.

4.3 Errores Aritméticos

Según la verificación de las ofertas económicas presentadas, se establece de acuerdo al **Anexo 3** lo siguiente:

CUADRO RESUMEN VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE OFERTAS ECONÓMICAS (Expresado en Bolivianos)							
N°	NOMBRE DEL OFERENTE	PRECIO REFERENCIAL	VALOR LEIDO DE LA OFERTA ECONOMICA	VALOR AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMETICA	PORCENTAJE (%) DE DIFERENCIA	OBSERVACIONES	HABILITADO/ DESCALIFICADO
1	PRAGMATIC SOLUTIONS	218.398,00	187.200,00	187.200,00	0,00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado
2	STS BOLIVA LTDA	218.398,00	218.000,00	218.000,00	0.00 %	Sin Variación No supera el precio referencial	Habilitado

4.4 Evaluación por el Método de Precio Evaluado Más Bajo

De acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa, el método de evaluación para la presente contratación es Precio Evaluado más Bajo, el mismo que se realizará en dos etapas:

a) Determinación de la Oferta Económica de Menor Valor

N°	NOMBRE DEL OFERENTE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs)	PRECIO TOTAL (Bs)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	PRAGMATIC SOLUTIONS	1	187.200,00	187.200,00	1°
2	STS BOLIVA LTDA	1	218.000,00	218.000,00	2°

De acuerdo al cuadro precedente, corresponde realizar la evaluación técnica de la empresa PRAGMATIC, por obtener el primer lugar en la evaluación del Precio Evaluado Más Bajo.

VICEPRESIDENCIA ADM. CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN Abog. Franz Jaldin Ibáñez GNCO - PRS YPFB

a) Conforme al **Anexo 4**, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa PRAGMATIC SOLUTIONS, **no cumple** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa respecto a la experiencia general del personal técnico especializado para la integración de equipos iDirect, por tanto de acuerdo al inciso a) numeral 20 del DCD la propuesta queda descalificada; en consecuencia se procede a evaluar la siguiente propuesta en orden de prelación.

VICEPRESIDENCIA ADM. CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN Ing. Manuel Francisco Lara Coronado VPACF-CNMCH YPFB

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

b) Conforme al Anexo 4, adjunto al presente informe, la propuesta de la empresa STS BOLIVIA LTDA.- **cumple** con los aspectos técnicos requeridos en el Documento de Contratación Directa.

5. ERRORES SUBSANABLES

No hubo errores subsanables

6. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:

1. **Descalificar** la oferta de la empresa PRAGMATIC SOLUTIONS de acuerdo al inciso a) numeral 20 del DCD, porque el personal técnico especializado propuesto (Guillermo Arturo Del Rio Alarcon) para la integración de equipos iDirect, antena maestra hacia el HUB satelital iDirect, no cumple con la experiencia general de 5 años mínimos requeridos en sistemas de comunicación satelital.
2. La empresa STS BOLIVIA LTDA.- cumple con todos los aspectos sujetos a evaluación solicitados en el DCD por lo que corresponde su adjudicación.

7. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSMISION DEL BUC ANTENA MAESTRA CNMCH, Código: EPNE-CNMCH-83-15 , el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

- Adjudicar a la empresa STS BOLIVIA LTDA, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial requerido por YPFB, por un valor total de Bs. 218.000,00 (Doscientos Dieciocho Mil 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	SERVICIO DE DIAGNÓSTICO DE BUC 40 W AGILIS	2	servicio	16.175,73	32.351,46	75 días calendario
2	SERVICIO DE REPARACIÓN DE BUC 40 W AGILIS	2	servicio	73.526,08	147.052,16	
3	SERVICIO LOGÍSTICO (TRANSPORTE, EXPORTACIÓN TEMPORAL DE BUCs)	2	servicio	19.298,19	38.596,38	

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 FAX: 3580371

La fuerza que transforma Bolivia

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Bernardino Zura	CNMCH	
Manuel Lara	CNMCH	
Franz Jaldin Bráñez	DNSEC-GNCO	
Germán Ticona M.	GNCO	

ADJ. Lo citado anexos del 1 al 4
Carpeta de proceso

Villa Montes: Calle La Paz - esq. Avaroa - Edif. CERPI - **TELÉFONOS:** (591-4) 6722643 - 6723183 - 6723159 **FAX:** 6722584 (Int. 4106)
Santa Cruz: Av. Grigotá Esq. Regimiento Lanza - **TELÉFONOS:** (591-3) 352-7222 FAX: 3580371